



10/12/1980

79356

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UN ELEMENTO PARA LA CONSTRUCCION DE
"CERCOS PARA PUERTAS Y VENTANAS".

=====

A nombre de : DON JOSE CABALLERO SIMON.

Residente en : MADRID, Calle de Athos, 28.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.

(M. U. 1.212, A-R).



10711280

79556

Tiene por objeto la presente solicitud, la protección en territorio español de un elemento para la construcción de cercos para puertas y ventanas, cuyas características le hacen merecedor del privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del

5.- vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial.

Este elemento se empleará en la construcción de cercos para puertas y ventanas, estando constituido esencialmente, por una pieza de longitud variable de acuerdo con las medidas a que se destine, que forma los largueros y cabeceros de dichos cercos,

10.- estando fabricada de hormigón armado preferentemente, con objeto de aguantar considerablemente el esfuerzo de flexión en los cabeceros y el de compresión en los largueros, debido a los alambres embebidos en el hormigón, los cuales evitan también, en el caso de que se rompiera un cabecero o un larguero por un golpe

15.- imprevisto, que todo el cerco se desmorone.

Los cercos fabricados con este elemento presentan evidentes ventajas respecto a los hasta ahora conocidos. Con relación a los cercos de madera comúnmente usados, la de que suprime tapajuntas y molduras de todas clases por solidarizarse con el tabique al

20.- que se une, siendo además de economía, dureza y duración máximas, debido a su constitución, por lo que sustituirá con ventaja a los cercos de madera al no pudrirse.

Con respecto a los cercos de hormigón hasta ahora usados, presenta la ventaja de que por construirse los cercos por ele-

25.- mentos separados y no de una pieza como los anteriores, evita las



16

73556

frecuentes roturas que suelen ocasionarse en aquellos lo que origina la sustitución total del cerco. Además es de más fácil manejo, ya que pueden transportarse independientemente los largueros y los cabeceros, para formar después con ellos "in situ" los cercos de puertas y ventanas.

50.-

Aunque pueden usarse estos elementos tanto para huecos practicables como para huecos fijos, se usará preferentemente en aquellos, ya que posee patillas adecuadas para la sujeción de toda clase de herrajes.

35.-

El objeto de la presente invención está ilustrado a título de ejemplo, en una forma de realización en el adjunto dibujo, en el cual:

La figura 1, representa en sección transversal el citado elemento.

40.-

La figura 2, es una sección por uno de los sitios donde va fijado uno de los herrajes.

La figura 3, es una perspectiva de la patilla a la que se une el herraje.

45.-

A continuación se hará una detallada descripción del elemento para la construcción de cercos para puertas y ventanas que se desea proteger, con referencia al dibujo indicado.

50.-

Está constituido en detalle, por un cuerpo 1 de hormigón armado, de sección "sui generis" y longitud variable de acuerdo con las medidas de los cercos que se fabriquen, el cual constituye los largueros y cabeceros de dichos cercos, yendo el cabecero simplemente apoyado en los largueros en los vértices del cerco fabricado con este elemento.

55.-

La cara interior 2, que se enfrenta con el tabique al cual se une, está ligeramente acanalada, presentando además unas anillas sujetas a los alambres del hormigón o formadas por la



79558

salida de dichos alambres retorcidos en el exterior, con lo cual se asegura la fijación de este elemento al tabique al que se aplique.

60.- Con objeto de unir a este elemento los herrajes propios de los cercos, como pernos, fallebas, cerraduras, resbalones y similares, se han previsto unas patillas 4 en forma de U con los brazos partidos verticalmente y doblados en direcciones opuestas, las cuales se unen después por remaches 5 a los herrajes 6 y van introducidas en el elemento de hormigón.

65.- La fijación de los herrajes propios de los cercos puede hacerse también sobre tacos de plomo introducidos en el elemento de hormigón, los cuales tienen la ventaja de poder regular la situación de los tornillos que sujetan dichos herrajes, sobre todo en el caso de las fallebas, en las que no se sabe con exactitud el lugar donde irá el tornillo.

70.- Las patillas descritas son independientes para cada uno de los remaches que haya que poner, con objeto de dejar entre cada dos patillas consecutivas espacio para el hormigón del elemento, ya que de otra manera las patillas y por lo tanto los herrajes no quedarían firmemente sujetos.

75.- La construcción de los cercos con este nuevo elemento, se efectúa colocando los largueros, los cuales llevan fijos como se ha descrito los herrajes propios, y encima de ellos el cabezera o cabezera, unidos a él simplemente a tope, y sujetándolos con cualquier clase de árido.

80.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones tanto de detalle como de materiales, sin que por ello se altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

85.-

REIVINDICACIONES.



1ª.- Un elemento para la construcción de cercos para puertas y ventanas, caracterizado por un cuerpo de hormigón armado de sección adecuada y longitud variable de acuerdo con las dimensiones de los largueros y cabeceros del cerco a fabricar, el cual tiene la cara interior que se enfrenta con el tabique al que va adosado, ligeramente acanalada, con objeto de facilitar la unión a dicho tabique, quedando asegurada esta fijación por medio de unas anillas sujetas en el material del elemento.

2ª.- Un elemento según reivindicación anterior, caracterizado por haberse previsto unas patillas embebidas en el elemento, de sección en U y brazos partidos verticalmente y doblados en direcciones opuestas con objeto de que se unan firmemente a dicho elemento, las cuales se fijan por medio de remaches al herraje correspondiente, yendo una patilla para cada uno de los remaches necesarios en el herraje.

3ª.- "UN ELEMENTO PARA LA CONSTRUCCION DE CERCOS PARA PUERTAS Y VENTANAS".

Madrid, 16 MAR. 1960

JOSE CABALLERO SIMON.

P. A.
A handwritten signature consisting of a large loop followed by several vertical strokes and a horizontal line extending to the right.

ESCALA VARIABLE

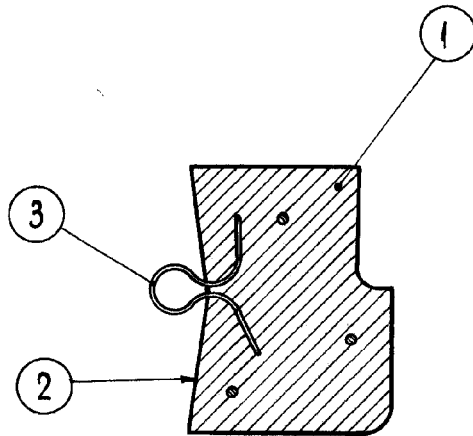


Fig. 1

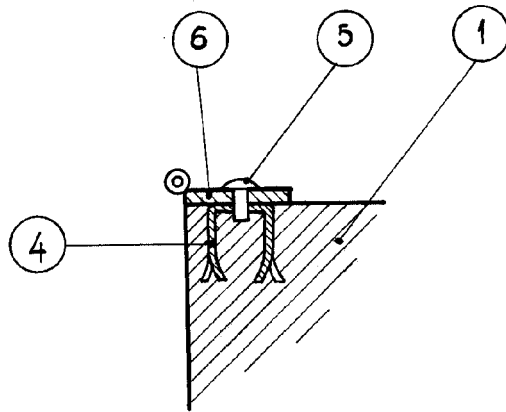


Fig. 2

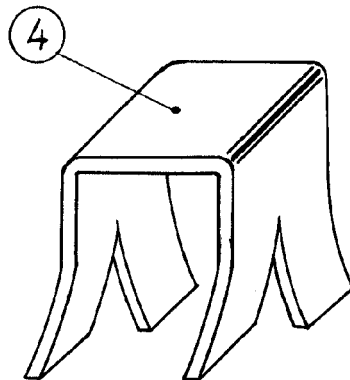


Fig. 3

Madrid, 16 MAR. 1900

[Handwritten signature]
P.A.